



Instrucciones Reincorporación Fase 1

Toda la información relativa está recogida en la instrucción [IPRL-26](#) y su [Anexo](#) del Servicio de Prevención.

Web del servicio de prevención relativa a Covid19:

<https://sp.ua.es/es/documentos-de-interes/coronavirus/informacion-coronavirus.html>

La información relativa al edificio de Institutos Universitarios II se publicará en la web del edificio:

<https://web.ua.es/es/vr-investi/institutos-ampliacion/institutos-investigacion-parque-cientifico.html>

Como resumen, se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- La vuelta a la actividad debe ser progresiva y con la incorporación del personal mínimo imprescindible.
- Toda persona que vaya a incorporarse al trabajo debe rellenar el formulario habilitado, en el que se indicará los días en los que se va a acceder al edificio y los códigos SIGUA en los que se va a trabajar.

<https://cvnet.cpd.ua.es/uaCuestionarios/acceso/preguntas.aspx?idcuestionario=52051&idioma=es>

Con posterioridad se puede rellenar el formulario para informar de los espacios en los que se haya estado más de 15 minutos y que no se hubieran incluido previamente.

<https://cvnet.cpd.ua.es/uaCuestionarios/acceso/preguntas.aspx?idcuestionario=52169&idioma=es>

- En la entrada del edificio habrá gel hidroalcohólico para la limpieza y desinfección de manos.
- Al entrar al edificio, el personal de conserjería entregará a cada trabajador, cada día:
 - Un par de guantes
 - Una mascarilla quirúrgica



- Los trabajadores en puestos con atención al público, que pertenezcan al grupo de “trabajadores especialmente sensibles (con factores de vulnerabilidad – Covid-19)”, o que no puedan mantener la distancia de seguridad de 2m respecto a otros trabajadores, recibirán:
 - Una mascarilla FFP2
 - Un par de guantes
 - Protección facial/ocular
- Si encuentras a más personas recogiendo el material, deberás esperar manteniendo la distancia de seguridad de al menos 2 m y en la medida de lo posible, en el exterior del edificio.
- En cada entrega de material, los trabajadores firmarán un recibí donde se indique el tipo y cantidad de material entregado.
- Las mascarillas tienen un tiempo de uso de una jornada de trabajo.
- A lo largo de la jornada se podrá solicitar más material si se ha deteriorado.
- El material de protección se deberá utilizar obligatoriamente en todas las zonas comunes, así como en los espacios de trabajo compartidos con una o más personas.
- El acceso principal del edificio tiene dos puertas. Se habilitará, en cada sentido, la puerta de la derecha como exclusiva para la entrada y la de la izquierda exclusiva para la salida.
- Las puertas se mantendrán abiertas, en la medida de lo posible, para evitar la manipulación de tiradores, pomos, etc.



- En los pasillos se debe circular por la derecha, manteniendo la distancia de seguridad. Para facilitar esto, se instalarán marcas y señales divisorias.
- En los pasillos que no permitan mantener la distancia de 2 m respecto a otras personas, se deberá esperar a que el pasillo quede vacío antes de entrar en él.
- Se priorizará el uso de escaleras para cambiar de planta. En caso de utilizar el ascensor se hará de forma individual.
- Los baños se utilizarán de forma individual, incluidos aquellos en los que hay más de un lavabo, etc. No se permitirá el acceso de más de una persona simultáneamente.
- Antes de la apertura de los edificios se realizó una desinfección completa de todas las estancias del edificio. Desde la reapertura se realizarán limpiezas más frecuentes de los aseos y se realizará la desinfección de los espacios utilizados y que se hayan comunicado mediante el formulario.
- La climatización de los despachos y laboratorios se mantendrá apagada. Desde el Servicio de Infraestructuras se han deshabilitado los mandos de cada estancia, por lo que para poder utilizar la climatización, se debe rellenar un parte de mantenimiento para cada SIGUA, indicando la necesidad de ponerlo en funcionamiento.
- La ocupación de los espacios compartidos deberá respetar la norma de mantener al menos 2 m de separación entre las personas. En el caso de no poder respetar esa distancia mínima, se deberá utilizar mascarilla FFP2 y protección facial/ocular.
- La zona de comedor se podrá utilizar para acceder a las máquinas expendedoras. Las mesas se podrán utilizar de forma individual.